

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

| | ٠, | • | | | |
|---|----|----|---|----|--|
| ľ | N | 11 | m | rn | |
| | | | | | |

Referencia: DESIGNACION COORDINACION ASUNTOS INSTITUCIONALES FAUD

VISTO:

La renuncia presentada por la Arquitecta MARIANA SCULLY, a sus funciones de Coordinadora de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener la conformación del equipo que acompaña a la actual Gestión de Gobierno de esta Institución,

Que a fin de mantener el normal funcionamiento interactivo entre las Secretarías, Áreas y Departamentos, se ha dispuesto la designación de una nueva Responsable de la Coordinación de Asuntos Institucionales,

Que para asumir dicha función, se propone la designación de la Magister Diseñadora Industrial ESTELA MOISSET DE ESPANES, quien ha prestado conformidad a la presente designación.

Que la Coordinadora mencionada cumplirá sus funciones durante el periodo del 07/08/2023 al 30/11/2024.

Por todo ello.

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar por el periodo del 07/08/2022 y mientras dure la actual Gestión de Gobierno de esta Alta Casa de Estudios, a los Coordinadores que se detallan a continuación:

| LEGAJO | APELLIDO Y NOMBRES | COORDINADORA |
|--------|--------------------|--------------|
| | | |

ARTICULO 2°: La designación interina que se tramita en la presente, tendrá vigencia por el periodo del 07/08/2023 y hasta el 30/11/2024, y podrán caducar con antelación a la fecha prevista, por cambios y/o modificaciones en la estructura organizacional de esta Institución, no implicando consolidación en el área y quedando sujetas a modificaciones en los Planes de Estudios y/o reorganización académica.

ARTICULO 3°: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO 4°: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Asuntos Estudiantiles, Extensión, Investigación, Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar al Personal que corresponda, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO